

Sr. Sr. Arturo Reyes.

Querido amigo Arturo.

Elarécida la cuestión
que motivo la situa-
ción de cosas que trans-
itoriaamente se creó
en la administración
de ese caso, y obliga-
do por la dura em-
peñanza que este in-
cidente nos ha dado

originados por cambio en
las consideraciones gene-
ralmente guardadas en
unos principios; he-
mos tenido necesidad
irremisible de adop-
tar el criterio de fijar
como plaza perentoria
para el pago de los men-
sualidades del tra 1 al 8
de cada mes, y de encar-
gar de la administrac-
ion a una persona
que nos responda en to-
dos terminos de cum-
plimiento de un punto

dicen, y accudent a pe-
netar 120, que expus me
las leyes efectivas a re-
pinda, a fin de evitar
me la violencia por me
de de producir, entre par-
tulos e dichos W, reali-
zados lo cual, ya es
podemos intervenir.

Siento en el alma,
tener que decirte esto, y
mas, es poder hacer una
excepcion (por lo habe en
muchos puntos) respecto a tu,
pero que quebrantaria la
determinacion de caracter p^ub
dime como estais de aguas.
Perdone, y sobre tu propio